

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO RESUMEN DE ACUERDOS (19/07/2022)	
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA – PRESENCIAL
ASISTENTES MIEMBROS DEL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. [REDACTED] Vicepresidenta segunda del CEPG 2. [REDACTED] en representación de la Fundación Secretariado Gitano. 3. [REDACTED] Representante de la Secretaria del CEPG. 4. [REDACTED] en representación del Ministerio de Igualdad. 5. [REDACTED] en representación de INMUJERES. 6. [REDACTED] en representación del Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales. 7. [REDACTED] en representación de la Plataforma Ketane. 8. [REDACTED] en representación de la Asociación Promoción Gitana de la Rioja 9. [REDACTED] en representación de la Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra. 10. [REDACTED] en representación del Ministerio de Igualdad.
ASISTENTES DE LA D.G. IGUALDAD DE TRATO Y DIVERSIDAD ÉTNICO RACIAL	- [REDACTED] Directora General
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del orden del día. 2. Nombramiento del coordinador/a del grupo de trabajo. 3. Propuesta de objetivos y plan de trabajo del GT. 4. Información sobre los trabajos preparatorios de la futura ley contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia y sus principales ejes y especialmente el eje de reconocimiento del racismo estructural, necesidad de datos para en su caso activar medidas de acción positiva temporales siguiendo el esquema del Plan antirracista de la Unión Europea 2020-2025 5. Ruegos y preguntas.

[REDACTED] comprueba que los asistentes que habían confirmado asistencia han acudido a esta convocatoria, y a continuación, se aprueba el Orden del día.

Se pasa al punto segundo del orden del día “Nombramiento del coordinador/a del grupo de trabajo”.

El grupo de trabajo elige a [REDACTED] de la Fundación Secretariado Gitano, como coordinadora del Grupo de Trabajo (GT). Sin embargo, se ha decidido también dar un plazo de tres días hábiles, a partir del 21 de julio de 2022, por si alguna de las entidades sociales que participan en este GT, quieren proponer un candidato/a alternativa, en cuyo caso se sometería a votación en la próxima reunión del GT.





Punto tercero del orden del día “Propuesta de objetivos y plan de trabajo del Grupo de Trabajo”.

Se ha decidido dar de plazo hasta el 15 de septiembre de 2022, para que las personas integrantes de este GT presenten propuestas de objetivos para el plan de trabajo de este GT, que serán debatidas en la próxima reunión. Se solicita que las propuestas se envíen al correo electrónico, dg.ityder@igualdad.gob.es, antes del 15 de septiembre.

Punto cuarto del orden del día “Información sobre los trabajos preparatorios de la futura ley contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia y sus principales ejes y especialmente el eje de reconocimiento del racismo estructural, necesidad de datos para en su caso activar medidas de acción positiva temporales siguiendo el esquema del Plan antirracista de la Unión Europea 2020-2025”

Se decide que la Dirección General de Igualdad de Trato del Ministerio de Igualdad, comparta el borrador de texto sobre el que se está trabajando en lo relativo al debate sobre la recogida de datos étnicos de una manera estructurada en las estadísticas, encuestas y estudios, con sujeción a los principios de anonimato, voluntariedad y auto identificación para combatir el racismo estructural.

Punto quinto del orden del día “Ruegos y preguntas”

Madrid, a 19 de julio de 2022

La Secretaria del Consejo Estatal del Pueblo Gitano

